

na entidad, se raba acordar su continuacion en dho asunto, y q
 se le tenga presente para los casos que puedan conducirle. Y habien
 do oido, y conferido; constandole a la Ciudad quanto de su mani
 festad dho D^{no} Josef Felipe, y que de su particular aplicacion
 e inteligencia en los negocios que se fiaron a su Ciudad, resul
 ta el mejor curso de ellos, de lo que esta muy satisfecho este
 Ayuntamiento; desde luego acuerda confirme su ocupacion en la
 referida Junta de Arrengos del Subsidio extraordinario, q
 es una de las mas vastas del dia, e interesante a la corona,
 como lo acreditan las R^{as} ordenes que frecuentem^{te} se commu
 nican, sin separarse de su despacho, con ningun motivo,
 pues la Ciudad tendra siempre presente este singular me
 rito con los demas q tiene conatado el Sr. dho para
 premiarlo como corresponde. Y que se le libre testimonio
 de esta resolucion quando lo solicite para los fines q le
 combengan

Matheo de
 Zavallos

Ant. Torres
 de Calahorra

Armenos
 Nicolas Pizarro
 Jurado

